



Municipalidad de Pucón

Alcaldía

DECRETO EXENTO N° 1904

PUCÓN, 24 JUL. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado "CELEBRACION 31° ANIVERSARIO CRUZ ROJA FILIAL PUCÓN 2012" Organizado por Alcaldía y Gabinete de la Municipalidad de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto del 2011, que faculta para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal, don Pablo Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad de Conmemorar con la comunidad de Pucón, el trigésimo primer aniversario de la Cruz Roja Filial Pucón, y reconocerles públicamente su labor.

2.- Como una forma de fomentar el reconocimiento a las instituciones que voluntariamente van en ayuda de los más necesitados.

DECRETO :

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Programa denominando "Celebración 31° Aniversario Cruz Roja Filial Pucón 2012"

2.- IMPÚTESE, Impútese, el gasto a la Cuenta N° 2212003 "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial" por un monto total de \$212.000.- (doscientos doce mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/WCR/mzm
DISTRIBUCION:
Finanzas.
Of. Partes
Archivo



Municipalidad de Pucón
ALCALDIA

PROGRAMA

"CELEBRACION 31° ANIVERSARIO CRUZ ROJA PUCON 2012"

DESCRIPCIÓN El municipio de Pucón realiza diferentes actividades en conjunto con La Cruz Roja de nuestra Comuna en el transcurso del año, y en el mes de julio se celebra el Aniversario de dicha Institución Voluntaria.

OBJETIVO Conmemorar junto a la Comunidad, Autoridades Regionales (Intendente Región de La Araucanía y otros), Comunales, Dirigentes y vecinos en general el 31° Aniversario de la Cruz Roja Filial Pucón, y reconocerles la abnegada labor que desempeñan en beneficio de los más necesitados de Pucón y sus alrededores.

OBJETIVO ESPECIFICO Realizar ceremonia y posterior Vino de Honor para autoridades regionales, comunales e integrantes de la Cruz Roja de nuestra Comuna, además de hacerles entrega de un reconocimiento tallado en madera para ser instalado en la sede de dicha Institución.

ACTIVIDADES

1. Ceremonia y posterior Vino de Honor, esta actividad será coordinada por los voluntarios de la Cruz Roja de Pucón en conjunto con el Municipio.

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO
Bebidas, Jugos y otros (Sergio Colipe)	\$15.000.-
Empanadas (Sergio Colipe) cantidad 100 a \$300.- c/u	\$30.000.-
03 Reconocimientos tallados en Madera (Daniel Cartes)	\$90.000.-
Flores Naturales (Alvaro Jiménez) 2 arreglos grandes	\$50.000.-
01 Bandera de Pucón (Ana Gavilán)	\$15.000.-
08 Porta Diploma (Librería Vergara) \$1.500.- c/u	\$12.000.-
TOTAL	\$212.000.-



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUCON, JULIO DE 2012.-

PSA/JDZ/mzm